

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1386

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 750 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 78

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1	pesetas línea
En segunda.	00'50	id. id.
En tercera.	00'10	id. id.
En cuarta.	00'05	id. id.

LA APERTURA DE LAS CORTES

Según las manifestaciones del Presidente del Consejo de Ministros, el decreto de convocatoria de las Cortes, se publicará brevemente señalando el día 20 para la solemnidad de la apertura. Por fin vamos á ver resueltos los arduos problemas que hoy preocupan al país. Un interregno de seis meses de holganza de los padres y tios de la patria, habrá sido suficiente para que puedan tener hecho el criterio de las importantes cuestiones sometidas á la deliberación y estudio de los cuerpos colegisladores.

Nada debemos temer. Las negociaciones del Gobierno con el Vaticano, tendrán ahora, con el auxilio eficaz de los diputados de la mayoría y los senadores agradecidos, facilísima solución. Las prerrogativas del Estado enfrente del Poder de la Iglesia se mantendrán en toda su extensión y alcance. Las mil y pico de Notas cruzadas entre los dos poderes tendrán el resultado que todos apetecemos: la intrusión del eclesiástico en el civil y la absorción de todas las libres funciones del Estado por la autoridad del Vaticano.

Durante los seis meses de vacaciones el Gobierno, no queriendo contraer para sí todas las responsabilidades, se ha limitado á ir pasando el tiempo buenamente, dando largas á los asuntos y dejando su resolución para mas adelante. Al abrirse las Cortes, con decir que todo continúa como estaba, que nada se ha hecho, pero que se abrigan los mejores propósitos, el país, por boca de sus representantes, agradecerá el celo del Gobierno y sus devalos, manifestando así la satisfacción de verse tan bien gobernados.

Los asuntos fiduciarios que tanto impresionaron á raíz de los proyectos del Sr. Urzaiz, con la intervención de Rodríguez y de los representantes de las altas entidades bancarias, si aun no se han resuelto, ya se resolverán con el auxilio del cielo, que no interesa tanto como suponen algunos espíritus impacientes y descontentadizos.

Las reformas que se iban á hacer en el departamento de Justicia para simplificación de los procedimientos y exigencias de la responsabilidad judicial todavía no se han llevado á cabo, pero el Ministro propondrá á las Cortes algunos proyectos encaminados á transformar el funcionamiento de la justicia en sentido progresivo, tal como nuestra condición de pueblo civilizado exige.

En suma, todas las aspiraciones de reformas, todos los mejoramientos de servicios, ahora desde el día 20 en adelante se discutirán en las Cortes, después de profundo y detenido estudio y si no se resuelven inmediatamente, no importa, que para estas cuestiones no hay que tener mucho prisa.

¿Será posible que haya gente capaz de censurar la actividad del gabinete que preside el Viejo progresista? Se podrá decir que no hacen nada de provecho, que no tiene nada que deberles el país, que su paso por el Gobierno no ha producido ningún resultado beneficioso. Bien ¿y qué? Otros lo hacen peor. El que no se consuela es porque no quiere.

Ahora para asegurar con insistencia su situación, el próximo día 20 se abrirán las Cortes, dando comienzo á la gran comedia cómica-burlesca que tanta aceptación tuvo la temporada anterior; los Sres. Diputados de la mayoría, dóciles como inocentes corderos no podrán obstáculos á la labor legislativa, la minoría conservadora

pasará el tiempo mirando con envidia los escaños azules y en la tribuna pública reirán los chistes de Romero y todo seguirá lo mismo que antes.

¿Que el pueblo se cansa y se amotina? Suspensión de garantías y leña. ¿Que los obreros van á la huelga y piden lo que en justicia les pertenece? Para eso está la lógica de los mauser. ¿Que la prensa de oposición gimie con denuestos? No se lee y pata.

Resumiendo, que el 20 se abren las Cortes, que vivimos en el mejor de los países posibles, gobernados por el mejor de los gobiernos posibles también, que lo importante es discutir quién será el futuro jefe del partido liberal y que si el contribuyente protesta se le pegan cuatro tiros; y si nos invaden la peste frailuna, paciencia; y si vienen y nos conquistan, como provincia de Marruecos, mejor. Lo importante es estar un ratito de charla agradable en el templo de la Ley.

Personal de Caja

EN EL

Banco de España

Los Cajeros

Los Cajeros de Sucursales están mal retribuidos, tanto por su trabajo material como por la gran exposición que tienen en el desempeño de su cargo.

Principalmente me remito á los de tercera clase, que disfrutan un sueldo anual de 3.500 pesetas, sueldo igual al que disfrutan los Secretarios que se encuentran en la misma categoría de Sucursales. Y se me ocurre preguntar al Consejo del Banco: ¿el cargo de Secretario adquiere idéntica responsabilidad sobre dicho establecimiento que el de Cajero? Creo que no, puesto que el Cajero, antes de darle su nombramiento, tiene que poner en fianza quince acciones á responder de sus actos. Yo puedo decir que en la corta campaña que llevo prestando servicios, he visto á Cajeros que han tenido que retirarse con una pérdida de siete á ocho mil pesetas, las que les han sido descontadas de sus acciones. Estos entiendo que habrán querido mirar por sus intereses, y, por lo tanto, no perjudicar sus acciones; pero á pesar de ello, como el cargo en sí es de mucha responsabilidad, es muy común el que se perjudiquen en sus intereses, sin que tengan retribución para ello.

Los Ayudantes de Caja

Todos los Ayudantes de Caja de Sucursales están muy mal pagados, pero especialmente los que tienen la desgracia de prestar sus servicios en las de tercera, se encuentran en el sueño del olvido. Desde la creación de dichas Sucursales estableció el Banco la plantilla de 1.500 pesetas anuales para éstos, y en el mismo estado se encuentran; y no hay que perder de vista que los porteros de las mismas disfrutan más sueldo relativamente que éstos; no creo que el trabajo, la gran exposición, la grande facultad y su categoría quede muy por bajo á la de un portero. Los Ayudantes que desempeñan un ventanillo por su propia cuenta, bien sea de ingresos ó de pagos, en Sucursales de tercera en su nombre, pero de primera en su trabajo, como las hay en su mayoría, no creo justo que se les haga pago con ciento doce pesetas cincuenta céntimos mensuales, que es lo que les queda después de sus descuentos. Yo creo que las categorías de Sucursales debían abolirse por lo que respecta al personal de Caja, y muy especialmente para los Ayudantes y cobradores, pues todas ellas convendría se rigiesen por un tanto por mil de las operaciones diarias que se efectúan en las mismas y liquidarse mensualmente, y así habría conformidad entre el personal de las de tercera, que no tiene ni aun la esperanza de poder llegar el día de mañana á disfrutar, como aquéllos, un sueldo de las de primera, puesto que se ha quitado ya el escalafón de éstas.

Cobradores

Estos funcionarios, desde la creación del Banco, puede decirse que han sido los menos considerados dentro de su ramo, si se tiene en cuenta el sueldo que han estado disfrutando hasta estos dos últimos años; dicho sueldo ha sido de mil pesetas anuales, nivelados totalmente con los ordenanzas, pero con la diferencia de que á éstos se les da casa en la misma dependencia, y al que no la disfruta dentro de la misma, el Banco le pasa una peseta diaria para su pago, pues no puede dudarse que en la actualidad se encuentran más recompensados que los cobradores. Está completamente probado que la misión del cobrador es bastante delicada y tienen que reunir ciertas condiciones especiales que no todos están al alcance de ellas, porque un cobrador antes de entrar en el Banco ha tenido que llevar una campaña de empeñando el mismo cargo en una casa de banca. Con el sueldo de 1.250 pesetas que hoy disfrutan, aunque fuesen un modelo de economías, se hace la vida imposible, por ser excesivamente cara, y pudiera asegurar que éstos tienen que trampear y vivir de un modo poco desahogado y hasta ridículo. Es seguro que casi ningún ordenanza cubre la vacante que deja un cobrador, por dos causas que no ignoramos: la primera, porque no todos reúnen condiciones para dicho cargo, y la segunda, porque no encuentran ventajas y si muchas pérdidas, pues además de ser el sueldo mezquino, la mayoría de ellos están á descuento por las pérdidas que se les originan en sus operaciones.

Hay un caso bastante raro, y es el de estar desempeñando un cobrador un ventanillo de ingresos ó pagos por el sueldo ya indicado, por tratarse de una Sucursal que le han dado el nombre de tercera, y en cambio, en otras que tienen nombre de segunda especial, como es la de Barcelona y la central, tienen nombramiento de Ayudantes de Caja y sueldos que pueden vivir con bastante holgura, y á esto pregunto al Consejo: ¿Esos señores son distintas las operaciones que hacen, ó son más científicos ó trabajan con cuatro manos? Pues de no ser así, mézclase á todos con el mismo patrón; puesto que todos somos empleados desempeñando el mismo cargo, no veo justo que un cobrador que se encuentra en un ventanillo de cambio en Madrid tenga 2.000 pesetas anuales, y en cambio otro que se encuentra en una Sucursal de tercera desempeñando ingresos y pagos, tenga 1.250 pesetas.

El Consejo del Banco debe estudiar detenidamente tan digno como importante cargo, el que desempeña el personal de Caja, y hacerles justicia en el desempeño de su cometido, y no tener postergados á aquéllos que por desgracia prestan sus servicios en Sucursales llamadas de tercera.

X y 3.

Carta abierta

Al Excelentísimo Sr. Barón del Pujol de Planés.

Mi distinguido amigo: Bien se merece asunto tan trascendental como por el V. tratado en su «Carta-Canta» no se emborronen cuartillas como V. dice, antes se escriban artículos bien repletos de datos y argumentaciones sólidas al igual del que V. se sirvió dedicar á mi insignificante pero entusiasta personalidad. Argumentaciones sólidas y contundentes para que se vea la necesidad de esa fiesta, á la par que para levantar decaídos ánimos y espíritus apáticos, pocos dados á adaptarse en el progreso y enemigos acérrimos de todo cuanto signifique tendencia á introducir mejoras, como es de suyo el carácter murciano, y por lo tanto, de nuestras autoridades.

Su representación y su nombre, señor Barón, son mas que sobradas garantías para los ópimos frutos que habíamos de recoger en empresa tan magna y de tan positivos resultados como la solicitada de V. en mi anterior carta; por lo que yo no dudo, ni alimento recelo alguno, le prestaré su valiosísima influencia y cuanto de molestia acarrea de suyo el encargo y realización de tan hermoso plan, de tanto bueno en pró de Murcia, á cuyo fin de-

bemos contribuir todos, sin distinción de clases, so pena de dar el visto bueno á la afirmación de V. de que desaparecería «nuestra» feria en la relación de la «Gita Oficial de España» y también en el «Calendario Zaragozano»... doble ó sencillo.

Coincidiendo con V. en que el tiempo más en sazón para la realización de nuestra feria es Septiembre, por cuantos motivos enumeraba la suya, pero si que también deben suprimirse las fiestas de Abril, pues lo menos que aquellas ocasiones son grandes desembolsos, que necesariamente redundan en perjuicio de las Setembrinas, y... la verdad, ni el Ayuntamiento ni Murcia están para gastos supérfluos.

No quisiera vaticinar nada acerca de la suerte que le cabrá á nuestra feria, mas si opino que de seguir como hasta aquí, nuestras «mulsumanas» autoridades, las más llamadas á robustecer las ferias, desaparecerán ferias y fiestas toda vez que ya puede decirse están en la agonía ó en el período álgido. Y como en nuestra Murcia suele suceder que se confieren los cargos de gobierno á personas muy dignísimas, eso sí, pero sin iniciativa, ocurre que ni un mal programa de feria les surgiera su cacumen; y por ende, fuera de las cuatro cursilerías de feria, verbenas, fuegos artificiales, tracas, etc. etc. no hay nada nuevo; y los números del programa que verdaderamente habían de atraer á la gente y rendir provecho á la población ni se ven por parte alguna ni nadie hace porque se vean.

«Times is money», como dicen los ingleses, Sr. Barón, el tiempo es oro, y ahora más que nunca conviene aprovecharlo. Conviene levantar los ánimos y ver de poder implantar el «numerito» de festejos que nos proponemos; porque yo no dudo que eso sería de gran utilidad para Murcia, si que también para la feria, puesto que se le daría más animación y sería mayor el número de forasteros que necesariamente acudirían á nuestra ciudad en los días de feria, no para un día, sino para una semana ó para todo el tiempo que durase la fiesta.

Estoy en un todo conforme con V. en que «para que la feria recobre su antigua importancia, atraiga gente, corra el dinero, y haya animación y alegría, se imponen los Concursos de ganaderos con premios remuneradores en metálico y otros galardones de honor, para estimular á los productores, atraer á los ganaderos, dando ocasión á útiles comparaciones entre los ejemplares expuestos de las provechosas observaciones á que dan lugar marcando la necesidad de cambiar los sistemas rutinarios, imponiendo la selección tan necesaria para el fomento de la riqueza pecuaria en sus diversos ramos de producción, y el cruzamiento tan indispensable para el mejoramiento de las razas»; pero váyale V. con esta monserga á nuestras autoridades ¿Qué entusiasman ellas de nada de esto?

A nuestras autoridades se les importa un ardite que la riqueza pecuaria caiga en desuso y que no se la tenga en la estima que antaño, cuando tan buenos tipos se presentaban en los mercados, cuando tan altos precios alcanzó el ganado y cuando en fin, se le tenía en la estima que había menester.

Buena prueba de ello es el dato que V. aporta en su contestación á la mía, de que 15.000 pesetas que destinó el entonces Ministro de Fomento señor Marqués de Pidal «para premios en metálico á los ejemplares de animales más notables» se emplearon «en el pago de los materiales de la construcción de los pabellones, jornales etc.» ¿Creó usted sinceramente que así, de este modo se puede fomentar la riqueza pecuaria ni despertar interés en los ganaderos? No; de ninguna modo.

Muerta la feria de ganado, la renta de estos decrecerá irremisiblemente; la raza decaerá; igual que los cruzamientos, toda vez que ya ningún aliciente tiene el ganadero que se haya de desvelar por el mejoramiento de la raza y la gallardía del tipo del ganado, tan útiles en nuestros mercados y tan deseados de extranjeros y no extranjeros.

Soy de parecer, pues que V. á quien le sobran iniciativas ó influencias, haga todo lo posible por que en la próxima feria se cuente entre los números del programa, la feria de ganados, es á mi

ver el único modo de no dar la puntilla á la moribunda feria murciana; feria de tan justo renombre antaño, pero que ogaño agoniza por la inercia de todos y por la indiferencia de los llamados á afianzarla sobre sólidas bases y robustecerla con productos dignos.

Se repite suyo afmo. s. s. q. s. m. b.

José Marín ez Gutillas.

Los españoles en Nueva-York

The Evening Post, de Nueva York, ha publicado un artículo ocupándose de la colonia española en aquella capital.

Respecto á los españoles que llegan á Nueva York dice el citado periódico: «No viene de la Península más de un 10 por 100 del total; el resto procede de Canarias, de Cuba, de Puerto Rico, de las Repúblicas sud-americanas y hasta de Filipinas.

Un quinto del total se domicilia en Gotham, y del número total de los inmigrantes otra quinta parte, por lo menos, se convierten en ciudadanos permanentes en el sitio donde se establecen. Los demás quedan en el país el tiempo necesario para reunir un pequeño capital y regresan á su patria. Una cantidad no pequeña de ellos viene á Nueva York con el fin de educarse, y después marchan á su país natal.

La principal industria de la colonia española es la manufactura del tabaco, en la cual predomina sobre sus concurrentes. No hay quien la venza en la fabricación de cigarrillos y cigarrillos; pero en la compra y venta de la hoja les hacen sensible competencia los americanos, los ingleses y los judíos.

La colonia española tiene su «restaurant», cuya cocina es igual á la de Madrid y de la Habana. Aparte del agua helada, de la manteca, de la cerveza y de los postres, las demás sustancias alimenticias son genuinamente españolas.

Las fábricas que tienen obreros españoles en la manufactura de tabacos trabajan de diferente modo que en las que se ocupan obreros americanos. Los operarios españoles tienen una organización más completa en su unión personal y gozan de una independencia mucho mayor; en compensación por lo que respecta á la disciplina, son muy severos los unos para con los otros. Un obrero de las fábricas americanas amigo de gritar y bromear, no sería tolerado un solo momento en un establecimiento español ó cubano. No el patron sino los mismos obreros, le darían una reprensión severa.

Además la colonia española observa ciertas prácticas antiguas dignas de interés. Una de ellas consiste en suprimir algunos días el trabajo y congregarlos á reuniones «piónik» ó funciones escogidas.

Poco importa la mayor ó menor prisa del trabajo; el divertimento se realiza siempre.

A los patronos españoles, acostumbrados á su súbita interrupción de las labores, no les sorprende; pero cuando el patron es americano, el efecto producción de semejante hecho le hace prorumpir en imprecaciones y denuestos.

La otra costumbre curiosa es la de tener un lector en las fábricas.

Cada taller tiene su programa. En algunos el lector comienza por las noticias del día; para ello se sirve de un diario local, recurriendo también á los diarios de Madrid y de la Habana. Después entra en el asunto especial de la lectura. Puede ser un folletín de un diario español, una novela española, un volumen de poesías, un libro de comedias, una historia ó cualquiera otros que el personal haya escogido de antemano.

Los resultados que se consiguen con tal práctica no son pequeños. El lector, término medio, pronuncia de 100 á 150 palabras por minuto, ó sea en un día de «seis horas» 36.000, equivalentes, poco más ó menos, al tamaño de una novela española de dimensiones reducidas. En el espacio de un año se calcula que los obreros oyen la lectura de cien libros.

Algunas veces en lugar de un lector, las fábricas contratan un músico. El músico más apreciado, en general, es el que toca la guitarra ó mandolín, y en segundo lugar el violinista.

La música, no obstante, no se ha popularizado tanto como la lectura.

